

Organising by ver.di?

De que manera reacciona la Asociación de Sindicatos de Servicios a los procesos de ilegalización

Por **Respect** y **Kanak Attak** Berlin.

En la primavera del 2001 cuando se fundó ver.di, se planteaba que esta asociación de diferentes sindicatos podría dar al creciente sector de servicios un poder de lucha mayor así como también contrarrestar la grave pérdida de sus miembros.

Entre las expectativas planteadas en este inicio de ver.di, se encontraban también posiciones que estaban en favor de abrirse a nuevas alianzas formas de organización sindical así como también proceder y hacer esfuerzos para contrarrestar el racismo.

No es sorprendente que muchas esperanzas se quedaron sin respuesta. Es cierto que durante el debate de la nueva ley de inmigración ver.di, así como también la Confederación de Sindicatos Alemanes (**DGB**) demandaron una residencia segura para los „extranjeros“ que residen por más de 5 años en Alemania. El levantamiento de esta demanda significó un apoyo implícito a la campaña del derecho a permanencia (**Bleiberecht**)- campaña que fue lanzada por los Consejos de Refugiados (Flüchtlingsräte), por organizaciones de los Roma y la organización pro-asilo (Pro Asyl). Sin embargo estos derechos serían válidos sólo para las personas que están viviendo de forma „legal“ en el país. Sin embargo el sindicato se calla, cuando se trata de la situación y derechos de la gente sin papeles. Sólo aislados representantes sindicalistas se posicionan en favor de los sin papeles, sin tener esto mayor resonancia.

La privación de derechos vinculada a los procesos de ilegalización no constituye un campo de acción dentro del sindicato ver.di. Es así que la crítica del sindicato a la reforma „Hartz“- que une la ayuda de desempleo (Arbeitslosengeld) con la ayuda social (Sozialhilfe), no incluye una crítica a que esta reforma de hecho le quita a los trabajadores migrantes la posibilidad de conseguir una visa indefinida y la ciudadanía alemana. Esta reforma puede tener incluso como consecuencia que los migrantes pierdan cualquier estado de residencia.

El primero y único sindicato que hasta ahora se ha pronunciado respecto al tema de la ilegalidad ha sido el sindicato de la metalurgia (**IG Metall**) que apoyó una declaración de la Comisión Europea que demandaba la regularización de los trabajadores migrantes indocumentados. Esto sin embargo tenía como prioridad la regularización del mercado de trabajo. Estas declaraciones se quedaron donde están, es decir sólo en el papel. Este tipo de proclamaciones por el derecho de permanencia y en pro de una legalización no juegan ningún rol dentro de la realidad organizacional de los sindicatos. Para que esto cambie hemos iniciado una ofensiva para la legalización.

La sociedad para la legalización.

Nosotros somos una alianza de organizaciones de refugiados y migrantes, de grupos antiracistas y feministas, miembros individuales de sindicatos y de organizaciones de consejerías

(Beratungstellen) que demandamos para los migrantes con o sin papeles derechos sociales y políticos así como también la posibilidad de legalizarse.

Nosotros nos dirigimos al sindicato ver.di, porque precisamente es en este sector de servicios en donde muchos migrantes indocumentados pueden encontrar un trabajo. Esto vale para el área del transporte y en forma grave también para el área del trabajo sexual, en el cual se calcula que aproximadamente el 60 % del trabajo lo realiza fuerza trabajadora migrante. Muchos de ellos viven aquí sin permiso de residencia o en peligro de caer en la ilegalidad. Otra área lo constituyen muchas personas, sobretodo en ciudades grandes, las cuales trabajan en servicios que tienen que ver el hogar, con el cuidado de ancianos y enfermos, tareas hogareñas y el cuidado de niños.

A pesar de que los derechos humanos y laborales de los trabajadores indocumentados no se respetan ni siquiera en lo más mínimo, están ellos luchando contra las condiciones laborales miserables a la que están expuestos -fuera de los sindicatos e inadvertidos por la actividad sindicalista.

El problema es que los sindicatos y su política de representación de intereses han estado a años luz de las reales condiciones de trabajo y posibilidades de acción de muchas personas, sobretodo de los sin papeles.

Esta laguna entre la situación real y la pretensión de representar los intereses de los trabajadores tiene su explicación en el debate sobre el „trabajo al negro“ y la supuesta „competencia sucia“ de los trabajadores sin documentos. Este debate tiene su base en la idea de que un grupo de personas debe tener el derecho a un puesto de trabajo por encima de los otros. Esa forma de pensamiento es racista y nacionalista porque divide a los seres humanos de acuerdo a esas categorías.

Existe además la controversia sobre las posiciones de sindicalistas feministas dentro del sindicato, que luchan por redefinir el concepto de trabajo, de tal forma que también se valoricen en el sistema de tarifas ciertos trabajos que hasta ahora no se consideran como tales y que los realizan sobretodo las mujeres. Hasta ahora no se ha avanzado casi en nada con respecto a estas demandas.

Esto tiene también sus consecuencias para las trabajadoras indocumentadas que sobretodo trabajan en áreas que tienen que ver con el hogar y el trabajo sexual, áreas en la cual incluso las trabajadoras con papeles no están organizadas sindicalmente. Aquí el sindicato no ha invertido ni tiempo ni dinero en tratar de ganar a estas trabajadoras como miembros. A pesar de existir más de 2,4 Millones de trabajadoras en esta área, están solamente 300 de ellas registradas como miembros del sindicato de „Alimentos, Estimulantes, Hostelería“ (**Gewerkschaft Nahrung – Genuss – Gaststätten –GNGG**). (esto no es ver.di???)

Por otro lado existe una estrategia seria por parte de los sindicatos de quebrar el consenso amplio de la sociedad que considera válido organizar estos trabajos de manera informal y con un salario debajo de las tarifas - a pesar de que existen acuerdos colectivos para ellas. Después de la aprobación de la ley de prostitución en el año 2002 el sindicato ver.di se ha comprometido por lo menos a desarrollar un modelo de contrato para regular las relaciones laborales de las trabajadoras del área sexual

Actualmente los sindicatos no son un lugar de referencia para trabajador@s que están experimentando la violación de sus derechos laborales más fundamentales. Un@ trabajador@ de sexo no se va a dirigir a una oficina de consulta del sindicato en caso de que uno de sus clientes la maltrate o chantajee, ni lo va a hacer una trabajador@ del hogar o un trabajador de la construcción a l@s que no se les pagan sus salarios porque no tienen papeles.

Es más existe un consenso en la sociedad de reinterpretar las violaciones a los derechos laborales como violaciones de derechos humanos y así derivar la responsabilidad a ONGs y oficinas de consejerías. Los casos de abuso sexual de los patrones a las trabajadoras del hogar sin papeles o de la explotación laboral a l@s trabajador@s del sexo son discutidos generalmente bajo el término del „tráfico“ de seres humanos. Normalmente debería ser la policía la entidad a cargo de estos casos de abusos sexuales, sin embargo no es así sino todo lo contrario ya que la policía está más interesada en deportar a las trabajadoras sin papeles en lugar de defender sus derechos.

Lo mismo ocurre cuando los sindicatos interpretan como „Sozialdumping“ sólo el hecho de que se rebajan o no se paguen los salarios o cuando no se están garantizando los seguros (médicos) necesarios. Con esto las condiciones de vida y trabajo precarios se convierten de manera silenciosa en una tarea „humanista“ la que se deja a las asociaciones de bienestar, a las iglesias, organizaciones de apoyo médico, grupos antiracistas así como también a las comunidades migrantes para que estas “mitigen” estos problemas.

En los últimos años la ONG **ZAPO** y el Consejo Social Polaco han puesto mucho esfuerzo en la idea de „apoyar en vez de controlar“, con esto quieren devolver la responsabilidad que le corresponde a los sindicatos. Refiriéndose a la rama de la construcción este concepto requiere del sindicato responsable de esta área -que es el IG BAU, de que en lugar de participar en redadas policíacas y de criminalizar a l@s trabajador@s sin papeles, les apoye en exigir sus derechos laborales así como también el derecho de pago de los salarios que les corresponden. La Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB) y el sindicato especial de la construcción “saludaron” esta idea, pero no hicieron ningún esfuerzo para que esta idea fuera practicada en los sindicatos. Sólo el taller de educación del sindicato de la construcción (Bildungswerk IG Bau) publicó este año una guía (Broschüre) sobre los derechos que le corresponde a todo trabajador en una relación laboral aún si no tienen permiso de estadia y/o de trabajo.

Es tiempo para actuar - también para ver.di!!!

Para conseguir derechos laborales y estándar mínimos se necesitan organizaciones que estén presionando para lograr obtenerlos– y estas organizaciones son los sindicatos. Estos derechos serán válidos si se exigen y consiguen para tod@s l@s trabajador@s. Nosotr@s hasta ahora no hemos podido identificar cuáles son las estrategias que ver.di sigue o quiere seguir para lograr mejores condiciones laborales – sea a nivel de la sociedad como un todo o en los servicios de los cuales ver.di es responsable. Sobre todo en lo que se refiere al área del transporte y el trabajo sexual donde también trabajan personas sin papeles.

Qué solidaridad?

Hasta ahora la lógica dominante de exclusión de trabajador@s sin papeles- a través de mecanismos racistas y sexistas, está protegiendo a ciertos intereses dentro de los sindicatos hasta

ahora en su mayoría orientados hacia el Estado nacional. Esta lógica está basada en la idea, de poder así limitar la oferta de mano de obra y poder de esta forma alcanzar puestos de trabajo formales y bien pagados para hombres y mujeres con un pasaporte alemán. Esta lógica de exclusión está haciendo invisible la autonomía de la migración -que es un hecho. A pesar de que el derecho de asilo fue de facto abolido y las fronteras reforzadas, las personas siguen emigrando. Los controles masivos de las fronteras no frena ni frenará la migración, sólo se vuelve más costoso cruzarlas y más seres humanos van dejando su vida en ese intento. Los controles masivos en la frontera, los esfuerzos de regularización como la greencards cumplen una función que es: privar de derechos, ilegalizar, desvalorizar y pagar a los trabajadores por debajo de las tarifas establecidas.

La ilegalización se convierte de esa forma en un modo de producción capitalista que tiene como objetivo romper con los contratos de tarifa, presionando al empleo formal y establecer que ciertos trabajos se hagan por salarios que no garantizan una existencia digna. Este modo de producción contrarresta de forma diametral los objetivos sindicales que son de evitar la formación de un sector de salarios bajos y evitar la organización fuerte de l@s trabajador@s. Cuando l@ trabajador@ teme no sólo la pérdida de su trabajo sino también la denuncia y la deportación, es casi imposible que se organicen sindicalmente para hacerle frente a la explotación de los empleadores.

Que tipo de estrategias???

Actualmente la transformación de relaciones laborales, como efecto de la globalización y el neoliberalismo obligan a los sindicatos a buscar conceptos de trabajo sindical, que les orienten para el futuro. La creciente precarización en Alemania hace necesario que los sindicatos se decidan en si quieren luchar por los derechos de todos los trabajadores que lo necesitan de manera muy urgente o si solamente quieren proteger a l@s que todavía tienen el privilegio de trabajar en condiciones de trabajo formal.

Sin embargo este debate sobre las consecuencias de la globalización, deja invisible a algunas cuestiones que nos parecen de alta importancia y que pueden sacar a la luz la idea de solidaridad que esta dominando hasta ahora:

Muchas relaciones de trabajo fueron desde siempre organizadas de manera precaria. No solamente desde que comenzó la privatización de más áreas de servicios (outsourcing) y el aumento de trabajos deregulados y flexibles. También la huelga como medio clásico de lucha y de presión de los trabajadores dejó de funcionar ¿????, incluso antes de que el capital transnacional buscara nuevos lugares de inversión cuando los trabajador@s formaban sindicatos y demandaban salarios más altos.

El trabajo doméstico (del hogar) y el trabajo de sexo siempre han sido organizados de forma precaria, y no es casualidad que sean en su mayoría mujeres migrantes las que están ocupando estos puestos de trabajo. Los Sindicatos nunca se han interesado por las condiciones laborales que existen aisladamente en los ámbitos catalogados como “privados” (por ejemplo casas particulares). Incluso no existe el deseo de que estos trabajos (también el sexual) sean normativamente remunerados. Los sindicatos se han interesado solamente por las relaciones laborales de una empresa o de un colectivo de trabajador@.

Los cambios sucedidos en el área de servicio exigen nuevas respuestas y estrategias que se basen en una nueva idea de solidaridad.

Necesitamos desde hace mucho tiempo otros metodos para abogar con éxito por intereses (sindicales y) políticos que realmente se adapten a las realidades de trabajo y de vida. Para lograrlo es necesario que se incluyan las fuerzas sociales de izquierda y que se superen no solamente las fronteras nacionales, sino tambien las fronteras racistas y de género.

Intentar organizar y fortalecer el área de servicios, sin reaccionar a los procesos de ilegalización y otras formas de precarización, es una política que no tienen futuro. Por esto exigimos de ver.di:

Instancias de consulta sindicales que trabajen de manera ofensiva el tema de la ilegalización
Cooperacion con redes y asociaciones de migrantes para defender los derechos laborales independientemente del estatus legal de la persona. Es necesario destinar recursos para campañas y personal que se maneje en varios idiomas.

Que el sindicato cambie sus criterios de admision de tal forma que puedan ser miembros del sindicato personas ilegalizadas.

Que ver.di asuma ante los politicos y la sociedad la defensa de los derechos laborales y de un estandar minimo para los trabajadores sin papeles.

Que exija la ratificacion de la conveccion de la de las naciones unidad sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias y que este derecho se aplique en alemania.

Que facilite el acceso de los ilegalizados a la educación, salud y vivienda.

Que demande el derecho a la legalización.

Que exija el reconocimto de los estudios y profesiones de los migrantes y que exija la abolición de la prioridad para los nacionales.

Que se reconozca a l@s migrantes dentro de ver.di como grupo de personas.

Octubre de año 2003